

Luego de las deliberaciones del caso, el punto uno es aprobado por unanimidad de las accionistas asistentes a la presente junta.

PUNTO DOS: Pide la palabra la accionista señora CARLA MICHELLA DE LA CUADRA MUÑOZ, quien manifiesta que como todos los accionistas asistentes a la presente junta tienen en su poder los informes respectivos de los representantes y funcionarios de la empresa, y al no haber observación alguna, pide que sean aprobados en su totalidad. Así como también la pérdida que ha generado el presente ejercicio económico, sea cubierta de acuerdo a los porcentajes que tiene cada accionista del capital social, esto es CARMEN NARCISA SANCHEZ CAJAS CUBRA EL 92,08% EQUIVALENTES A USD\$ 1.995,76 Y CARLA MICHELLA DE LA CUADRA MUÑOZ CUBRA EL 7,92% EQUIVALENTES A USD 171,66. Moción que es aprobada en su totalidad por todos los accionistas asistentes a la presente junta.

PUNTO TRES: Pide la palabra la señora accionista CARMEN NARCISA SANCHEZ CAJAS, quien manifiesta que se deben aprobar los estados financieros presentados al S.R.L., y los que se van a presentar a la Superintendencia de Compañías, por no tener ninguna observación de los socios asistentes. Moción que es aprobada en su totalidad por los accionistas asistentes a la junta.

Por no haber otro punto que tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las dieciocho horas se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta Universal Extraordinaria de accionistas de la empresa GERENMAX S.A. Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta Universal Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. P) ROSA ISABEL HERRERIA CEPEDA PRESIDENTE DE LA JUNTA.- F) CARLA MICHELLA DE LA CUADRA MUÑOZ SECRETARIA DE LA JUNTA.- F) CARMEN NARCISA SANCHEZ CAJAS ACCIONISTA.- F) CARLA MICHELLA DE LA CUADRA MUÑOZ-ACCIONISTA. CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA EMPRESA GERENMAX S.A.

CARLA MICHELLA DE LA CUADRA MUÑOZ

SECRETARIA DE LA JUNTA.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GERENMAX S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los Veinte y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las dieciséis horas, en el local social de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Tangorí, Ciudadela Guayaquanes manzana 74 solar 5, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **GERENMAX S.A.** A saber: 1) CARMEN NARCISA SANCHEZ CAJAS, propietaria de nueve mil doscientas ocho acciones ordinarias y nominativas de USD \$1.00 de los estados Unidos de Norteamérica cada una - 2) CARLA MICHELLA DE LA CUADRA MUÑOZ, propietaria de setecientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de USD\$ 1.00 de los estados Unidos de Norteamérica cada una. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, pagadas en un 100% de su totalidad, lo que equivale al 100% del Capital Social que se halla presente.

Preside la sesión la señora ROSA ISABEL HERRERÍA CEPEDA, en su calidad de Presidente de la empresa Geremax, y como secretaria de la Junta la señora CARLA MICHELLA DE LA CUADRA MUÑOZ, en su calidad de gerente general de la empresa Geremax S.A.

Por encontrarse representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad acuerdan que esta sesión se lleve a cabo y que se trate y resuelva sobre los siguientes puntos de la orden del día **PUNTO UNO.-** Conocer y Resolver sobre lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 03 G DSC.010 de 20 de Noviembre del 2005, mediante la cual en su Artículo Segundo, se indica que las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de dicha resolución con relación a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

PUNTO DOS: Conocer y resolver los informes del gerente general, comisario y las notas a los estados financieros a presentarse a la superintendencia de compañías correspondientes al ejercicio económico del año 2013, entregados a los accionistas asistentes.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros presentados al Servicio de Rentas Internas y posteriormente a la Superintendencia de Compañías, que han sido entregados a los accionistas presentes por el año 2013.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente, y de inmediato entra a tratar los puntos que lo integran de la siguiente manera:

PUNTO UNO: Pide la palabra la accionista Carmen Narcisa Sánchez Cajas, quien manifiesta: Para dar cumplimiento a los puntos señalados, los cuales serán temas de aprobación se pasa a discutir las siguientes consideraciones:

1. Decido al a to contenido técnico que en primera instancia representa la adopción de las NIIF y posteriormente su aplicación total, la empresa deberá decidir sobre la contratación de especialistas calificados para que asesoren y dirijan al personal de la empresa en todo el proceso.
2. Se elabore un cronograma el cual deberá ser aprobado por la Junta General de Accionistas de **GERENMAX S.A.**, el mismo que una vez aceptando como año de transición el 2012, contendrá los siguiente:
 - 2.1 Un plan de capacitación
 - 2.2 El respectivo plan de implementación
 - 2.3 La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa (1)